

**LISTA DE DOCUMENTOS  
PARA LA XXX CONFERENCIA INTERNACIONAL  
CONTENIDOS EN EL CD-ROM ADJUNTO**

∅ Orden del día provisional y Programa de la XXX Conferencia Internacional (**CD/07/10.1 y 30IC/07/1.1**), que han de ser aprobados por el Consejo de Delegados del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

∅ Nota informativa para los miembros, observadores e invitados.

***Objetivo 1 - La necesidad de una acción basada en la colaboración y de asociaciones entre los Estados, los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros interesados para afrontar problemas humanitarios que causan una preocupación común.***

∅ **Documento de referencia (30IC/07/5.1)**, preparado conjuntamente por el CICR y la Federación Internacional.

∅ **Anteproyecto de la declaración<sup>1</sup> "Juntos por la humanidad" (30IC/07/5.2)**, preparado conjuntamente por el CICR y la Federación Internacional.

***Objetivo 2 - La especificidad del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la acción y en las asociaciones y la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario.***

∅ **Documento de referencia (30IC/07/7.1)**, preparado por la Federación Internacional, en consulta con el CICR.

∅ **Anteproyecto de resolución (30IC/07/7.2).**

***Objetivo 3 - Reafirmación y aplicación del derecho internacional humanitario: preservar la vida y la dignidad humanas en los conflictos armados.***

∅ **Documento de referencia (30IC/07/8.1)**, preparado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

- El proyecto de resolución (30IC/07/8.2) podrá consultarse a finales de octubre en las páginas Web de la XXX Conferencia Internacional.

∅ **Estudio sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario (30IC/07/8.3)**, informe preparado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

∅ **El derecho internacional humanitario y los retos de los conflictos armados contemporáneos (30IC/07/8.4)**, informe preparado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

---

<sup>1</sup> El "anteproyecto" de la Declaración (30IC/07/5.2) y de la resolución (30IC/07/7.2) se adjuntan al presente envío, a fin de que los participantes en la Conferencia dispongan de información anticipada al respecto. El proyecto de declaración y todos los proyectos de resoluciones relativas a los cuatro objetivos de la Conferencia podrán consultarse a finales de octubre de 2007 en las páginas Web de la XXX Conferencia Internacional ([www.cicr.org](http://www.cicr.org), [www.ifrc.org](http://www.ifrc.org), [www.rcstandcom.info](http://www.rcstandcom.info)).

**Objetivo 4 - Fortalecer el marco jurídico para la acción internacional en caso de desastres.**

- ∅ **Documento de referencia (30IC/07/9.1)**, incluidas las **Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial**, preparado por la Federación Internacional.
  - El proyecto de resolución (30IC/07/9.2) *podrá* consultarse a finales de octubre en las páginas Web de la XXX Conferencia Internacional.

**Informe acerca del seguimiento de la XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2004-2007)**

- ∅ **Introducción (30IC/07/10.1.0)**, documento preparado conjuntamente por el CICR y la Federación Internacional.
- ∅ **Parte 1** – Aplicación del Objetivo general 1 del Programa de Acción Humanitaria: respetar y restablecer la dignidad de las personas desaparecidas a raíz de conflictos armados o de otras situaciones de violencia armada, y de sus familiares **(30IC/07/10.1.1)**, documento preparado por el CICR.
- ∅ **Parte 2** – Aplicación del Objetivo general 2 del Programa de Acción Humanitaria: reducir los costos humanos ocasionados por la disponibilidad, la utilización y el uso indebido de armas en los conflictos armados **(30IC/07/10.1.2)**, documento preparado por el CICR.
- ∅ **Parte 3** – Aplicación del Objetivo general 3 del Programa de Acción Humanitaria: minimizar los efectos de los desastres mediante la adopción de medidas destinadas a reducir el riesgo de desastres y mejorar los mecanismos de preparación y respuesta **(30IC/07/10.1.3)**, documento preparado por la Federación Internacional.
- ∅ **Parte 4** – Aplicación del Objetivo general 4 del Programa de Acción Humanitaria: reducir la creciente vulnerabilidad a las enfermedades causada por el estigma y la discriminación, así como por la falta de acceso pleno a la prevención, la asistencia y al tratamiento **(30IC/07/10.1.4)**, documento preparado por la Federación Internacional.
- ∅ **Parte 5** – Aplicación de la Resolución 1 en el ámbito del derecho internacional humanitario **(30IC/07/10.1.5)**, documento preparado por el CICR.
- ∅ La Estrategia relativa al Restablecimiento del Contacto entre Familiares (y plan de aplicación) para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2008-2018) **(30IC/07/10.2 y CD/07/4.1)**, copia del proyecto de la Estrategia que se presenta para aprobación al Consejo de Delegados (23-24 de noviembre de 2007).

**Talleres**

- ∅ Lista de talleres que se realizarán durante la XXX Conferencia Internacional.

Ginebra, 8 de octubre de 2007